

Erradica los hongos donde estén



Tebuconazole® FEDEARROZ 250 E.W.



Emulsión Aceite en Agua

Tebuconazole



Fungicida sistémico
y de contacto
con acción
preventiva y curativa



Tebuconazole®

FEDEARROZ 250 E.W.



Fungicida

Ingrediente Activo:

Tebuconazole:

- Nombre Químico: (RS)-1-*p*-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1*H*-1, 2,4-triazol-1-ylmethyl) pentan-3-ol.
- Concentración: 250 g/L de formulación.
- Grupo Químico: Triazol.

Ventajas

- Posee acción fungicida protectante, curativa y erradicante.
- Actividad sistémica y de contacto, permitiendo controlar los hongos desde dentro y fuera de la planta.
- Es absorbido tanto por las hojas como por la raíz con translocación acropétala en el interior de las plantas.
- Penetra a la planta rápidamente lo que favorece su utilización evitando perdida por condiciones climáticas.
- Es formulado en emulsión acuosa que permite una adecuada aplicación al follaje y al suelo.

Mecanismo de acción:

Es un inhibidor de la demetilación de los esteroides.

Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad en pequeña escala con otros productos.

Fitotoxicidad:

TEBUCONAZOLE FEDEARROZ E.W., no produce fitotoxicidad en los cultivos para los cuales es recomendado, si se siguen las indicaciones dadas en esta etiqueta.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS	RECOMENDACIONES	PC	PR
Arroz <i>Oryza sativa</i>	Complejo de manchado de grano <i>Helminthosporium oryzae</i> , <i>Cercospora oryzae</i> , <i>Alternaria padwickii</i>	0.6 L/Ha	Aplicar en el periodo de floración	30 días	4 horas
Pasifloras (Gulupa, Granadilla, Maracuya, Curuba, Chollupa)	<i>Cladosporium</i> , <i>Antracnosis</i> , <i>Botrytis</i>	300 cc /Ha		7 días	
Cebolla de bulbo <i>Allium cepa</i>	Amarillera <i>Alternaria spp</i>	0.8 L/Ha	Realizar una primera aplicación 15 días después del trasplante, y dos aplicaciones adicionales con intervalos de 15 días	7 días	

PC: Periodo de carencia PR: Periodo de reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 906
Titular del Registro: FEDEARROZ



CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co